



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

AVISO DE REPROGRAMACIÓN DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO 76897 DE LA PLAZA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS E INCONFORMIDADES, CON CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS 14-115-1-M1C014P-0000270-E-C-U, CONSIDERADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 203 DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Con fundamento en el Acta-Acuerdo-030-2017 de fecha 2 de octubre de 2017, del Comité Técnico de Selección de la plaza “Jefatura de Departamento de Recursos e Inconformidades” con código Maestro de Puestos 14-115-1-M1C014P-0000270-E-C-U, adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los Artículos 72 y 75 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 17 y 18 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; y Numerales 172, 195, 196, 200 y 201 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011, 6 de septiembre de 2012, 23 de agosto de 2013, 4 de febrero de 2016 y última reforma publicada el 6 de abril de 2017; el Comité Técnico de Selección de esta plaza en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, emite el presente “Aviso de Reprogramación de las etapas del concurso 76897, de la plaza Jefatura de Departamento de Recursos e Inconformidades, con código maestro de puestos 14-115-1-M1C014P-0000270-E-C-U”, plaza que fue considerada en la Convocatoria Pública y Abierta No. 203, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2017.

Como se detalla en el Acta-Acuerdo-030-2017, derivado de las acciones implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para verificar la seguridad de los inmuebles que pudieran haber sido afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, a partir del día 20 de septiembre y hasta el 28 del mismo mes, las instalaciones de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, ubicadas en Av. Félix Cuevas 301, 5º y 6º Piso, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, permanecieron cerradas, por lo que dicha plaza no pudo publicarse en el sistema de “Trabajaen”, en virtud de que dichos días se consideraron inhábiles para esta Secretaría, una vez superados dichos trabajos, se da continuidad a las actividades de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, en este caso, reprogramando las etapas del concurso 76897, de conformidad con el siguiente calendario autorizado por el Comité Técnico de Selección.

ETAPA	FECHA O PLAZO
Publicación de la Nota Aclaratoria (Aviso de Reprogramación de las etapas del Concurso 76897) para dar continuación al mismo.	11 de octubre de 2017
Registro de Aspirantes	Hasta el 25 de octubre de 2017
I.- Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Al momento del registro de aspirantes
Recepción de Peticiones de Reactivación	Hasta el 27 de octubre 2017
II.- *Exámenes de Conocimientos	Hasta el 17 de noviembre de 2017
II.-*Evaluación de Habilidades	Hasta el 17 de noviembre de 2017
III.- *Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito (Revisión Documental)	Hasta el 15 de diciembre de 2017
IV.- *Entrevistas	Hasta el 8 de enero de 2018
*Determinación/Fallo del/la candidato/a Ganador/a	Hasta el 8 de enero de 2018

* En razón del número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio sin previo aviso. Se notificará a las y los aspirantes registrados mediante su portal de Trabajaen las fechas en que se deberán presentar para las etapas II, III y IV con dos días hábiles de anticipación.

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2017

El Comité Técnico de Selección.

Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, suscribe el Director del Servicio Profesional de Carrera

de la Dirección General de Recursos Humanos y
Secretario Técnico del Comité Técnico de Profesionalización

MAF. Ricardo Jesús López Flores